

Si admitimos este mismo dato para 1870, despreciamos el aumento que en los diez y seis años debiera haber tenido la poblacion, y el cual sería de 73,966 almas; cifra que puede compensar la pérdida de la poblacion por la guerra civil, la de la intervencion, y sobre todo por la emigracion á los Estados circunvecinos.

No vacilo en aceptar los datos anteriores, dados por los curas de las diócesis de Jalisco, por dos razones: primera, porque es sabido que los curas son los poseedores de los mejores datos respecto de poblacion; y segunda, porque deben inspirar mayor confianza los trabajos ejecutados por mayor número de personas que á consecuencia de la subdivision administrativa están en aptitud de conocer más la localidad cuanto menor sea la extension de ésta.

ESTADOS DE MÉXICO, HIDALGO Y MORELOS.

En 1856 se señalaban al antiguo Estado de México 956,519 habitantes, deducida de esta cifra la suma de 56,035 que correspondían al Distrito de Tlalpam, perteneciente al Distrito Federal.

La Memoria del Ministerio de Fomento consignó la suma de 27,585 individuos de aumento anual á la poblacion, cifra que corresponde á 2,7 por ciento: si admitimos solamente para nuestros cálculos el $1\frac{1}{2}$, se tendrá para 1870 un aumento en los doce años de 172,273 habitantes, cifra que agregada á la anterior cantidad produce para el censo del Estado en el año á que me refiero, 1.128,774.

Para obtener una mútua comprobacion entre el cálculo y los datos remitidos por los gobernadores de los Estados en que últimamente se ha subdividido el antiguo de México, y son Hidalgo, México, y Morelos, consigno aquellos para compararlos.

POBLACION DEL ESTADO DE HIDALGO.

(1868).

Atotonilco el Grande.	25,558
Actopam.	40,867
Apam.	12,284
Jacala.	14,580
Huichapam.	31,949
Huejutla.	51,988
Metztitlan.	23,552
Pachuca.	45,243

A la vuelta. 246,021

De la vuelta.	246,021
Tulancingo.	43,603
Tula.	28,353
Ixmiquilpan.	41,163
Zacualtipán.	28,235
Zimapan.	16,832
Número de habitantes.	404,207

ESTADO DE MÉXICO.	
Toluca.	77,143
Tenango.	46,325
Tenancingo.	35,113
Ixtlahuaca.	57,543
Lerma.	37,371
Villa del Valle.	30,102
Jilotepec.	42,042
Sultepec.	38,466
Temascaltepec.	26,269
Tlalnepantla.	34,563
Cuautitlan.	30,189
Zumpango.	25,038
Otumba.	31,633
Texcoco.	40,931
Chalco.	46,461

Número de habitantes. . 599,189

ESTADO DE MORELOS.

Cuernavaca.	33,481
Yautepec.	16,039
Cuautla.	22,605
Jonacatepec.	19,511
Tetecala.	29,462

Número de habitantes. . . 121,098

Resúmen.

Estado de Hidalgo.	404,207
Estado de México.	599,189
Estado de Morelos.	121,098
	<hr/>
	1.124,494

Resultado que difiere poco del obtenido por el cálculo, y debe en mi concepto admitirse.

ESTADO DE MICHOACAN.

Por los informes que he adquirido, el gobierno del Estado de Michoacan es uno de los que más empeño han tenido en la formación del censo, y los datos que ha remitido deben considerarse como exactos, hasta donde es posible que lo sean, atendiendo á las dificultades que se presentan en la ejecución de obra de esta naturaleza; sin

embargo, debemos proceder á nuestros cálculos, aunque no sea más que para investigar la importancia del movimiento de la población.

La cifra que obtuve para mi Atlas geográfico fué la misma del Cuadro sinóptico, la cual ascendía en 1856 á 491,679.

Los datos del Ministerio de Gobernacion dan la siguiente:

Morelia.	96,371
Zinapécuaro.	37,800
Maravatio.	44,823
Zitácuaro.	37,979
Huetamo.	29,600
Tacámbaro.	25,900
Ario.	23,590
Pátzcuaro.	28,612
Uruapam.	41,377
Apatzingan.	13,996
Coalcoman.	9,573
Los Reyes.	16,154
Jiquilpam.	30,275
Zamora.	46,765
La Piedad.	48,097
Purépero.	28,734
Puruándiro.	61,426
	<hr/>
	618,072

Este resultado manifiesta, comparado con el anterior, que en doce años la población de Michoacan ha tenido un aumento de 126,393 habitantes, que corresponden á 1,7 por ciento al año.

ESTADO DE NUEVO-LEON.

La Memoria del Ministerio de Fomento consignó 145,779 habitantes para el censo del Estado en 1856.

Los datos de gobernacion dan 174,000 distribuidos de la manera siguiente:

Monterey.	47,818
Cadereyta.	15,012
Villaldama.	11,870
Salinas Victoria.	11,480
Doctor Arroyo.	22,233
García.	14,223
Montemorelos.	20,232
Cerralvo.	10,139
Linares.	20,993

174,000

Calculando el aumento de la población en doce años $1\frac{1}{2}$ por ciento que me indican los datos que tengo á la vista, resulta la cifra de 170,268, que está en consonancia con la anterior.

ESTADO DE OAXACA.

La Memoria del gobernador en 1852, daba al Estado 542,938 habitantes (Memoria de Fomento). El movimiento de la poblacion en tres años dió la suma de 27,695 habitantes en favor de ella, ó sea por término medio al año 9,232, que corresponden á 1,7 por ciento. En diez y seis años la poblacion debia haberse elevado á 690,750 habitantes. El censo que últimamente ha remitido el gobierno del Estado al Ministerio de Gobernacion, solo le da 601,850, que en diez y seis años corresponde á menos de 1 por ciento de aumento anual.

Desde luego se advierte, en vista de tales datos, cuáles son los Estados de la República que más poblacion han perdido en la guerra de intervencion.

Los últimos datos son los que á continuacion se expresan:

Centro	47,220
Coixtlahuaca	12,553
Cuicatlan	14,383
Choapam	8,958
Ejutla	14,189
Al frente	97,303

Del frente	97,303
Etla	20,242
Huajuapam	34,129
Jamiltepec	28,155
Juchitan	27,916
Juquila	14,136
Juxtlahuaca	11,288
Miahuatlan	27,764
Nochistlan	27,564
Ocotlan	25,085
Pochutla	9,767
Silacayoapam	20,590
Tehuantepec	17,684
Teotitlan del Camino	21,361
Teposcolula	23,260
Tlacolula	32,226
Tlaxiaco	35,687
Tuxtepec	16,108
Villa Alta	34,837
Villa Alvarez	38,083
Villa Juarez	19,041
Yautepec	19,624
	<hr/>
	601,850

ESTADO DE PUEBLA.

El censo que se ha formado del Estado en diversas épocas, marca diferencias muy notables,

y demuestra que en Puebla más que en ningún otro Estado de la República, la guerra civil y de intervención han hecho sentir sus funestas consecuencias.

La Memoria del gobierno del Estado en 1849, dió el censo de 683,725, sin incluir los Distritos de Tlalpa y Ometepec que se segregaron para formar parte del Estado de Guerrero, así como el de Tuxpam, que se agregó á Veracruz; para 1865 la estadística consignó la cifra de 655,882; D. Pascual Almazán 830,000 en su Carta de Puebla que publicó en 1868, y los últimos datos 688,788. Si comparamos las dos noticias oficiales (1849 y 1869), resulta que el aumento que ha tenido la población en diez y ocho años, apenas da la cifra de 5,063. Comparados los censos de 849 y 855, se nota una diferencia en contra de la población, de 27,843 habitantes. Si tomamos por base para nuestros cálculos la cifra que corresponde á la estadística que mandó formar el Ministerio de Fomento, tendremos.

En 1855.	655,882
En 1868.	688,778

Diferencia en favor, en trece años,
que corresponde á menos de $\frac{1}{2}$ por
ciento al año. 32,896

El censo que últimamente recibió el Ministerio de Gobernación, y al cual me refiero, es como sigue:

Acatlan.	36,176
Atlixco.	36,805
Chalchicomula.	44,861
Chiautla.	26,740
Cholulá.	31,768
Huauchinango.	21,587
Huejocingo.	21,364
Matamoros.	32,565
Pahuatlan.	18,300
Puebla.	70,916
San Juan de los Llanos.	30,196
Tecali.	24,199
Tecamachalco.	38,010
Tehuacan.	50,942
Tepeaca.	31,788
Tepexi.	41,184
Teziutlan.	19,630
Tetela.	30,314
Tlatlauquitepec.	14,749
Zacapoxtla.	23,376
Zacatlan.	43,318

688,788

El censo que últimamente recibió el Ministerio de Gobernación es como sigue:

En 1851, según datos oficiales, el Estado contaba con 132,124 habitantes. Calculando el aumento que debe haber tenido la población en diez y siete años, á razón de 1 ½ por ciento al año, resulta la suma de 23,682, que agregada á la anterior, da para 1868 el censo de 155,806.

Poco difiere esta cantidad de la del dato oficial del Ministerio de Gobernación; con todo, es prudente admitir la última, pues la primera descansa únicamente en el simple cálculo.

Datos del Ministerio de Gobernación

Distrito del centro.	48,237
San Juan del Rio.	31,412
Amealco.	12,701
Jalpam.	19,300
Tolimán.	22,442
Cadereyta.	19,194

<hr/>	
Total.	153,286
<hr/>	
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	

Las únicas noticias que he obtenido del Ministerio de Gobernación, son:

Prefectura de Rio Verde.	17,365
Partido de Tamazunchale.	7,092
Ciudad Fernandez.	9,180

Noticias incómpetas y para mí muy inexactas, pues basta comparar la que se refiere á Rio Verde para convencerse de ello.

Ultimo dato.	17,365
Dato oficial de 1855.	48,019 el partido.
»	86,153 el distrito.

Tomemos, por tanto, el dato oficial de 856, y con esa base calculemos el aumento de la población á razón de 1 ½ por ciento, que es la mitad de lo que revela el dato que sobre movimiento de ella poseo, y se refiere á 1856.

El documento oficial para 1855 es el siguiente:

Distrito de San Luis.	179,139
Rio Verde.	86,153
Venado.	86,146
Tancanhuitz.	38,922

<hr/>	
Total.	390,360
<hr/>	
Aumento probable en 13 años.	76,120

<hr/>	
Censo para 1868.	466,480

Después de ejecutados los cálculos anteriores se recibió la Memoria del Gobernador del Estado, correspondiente al período de 24 de Setiembre de 1868 á 31 de Julio de 1869.

El censo que consta en dicha Memoria es el siguiente:

Partidos.—Capital.	127,000
„ Catorce.	48,500
„ Santa María del Rio.	51,500
„ Venado.	34,000
„ Guadalcázar.	29,500
„ Cerritos.	29,500
„ Salinas.	17,000
„ Rio Verde.	41,500
„ Ciudad del Maíz.	23,000
„ Hidalgo.	28,000
„ Tancanhuitz.	19,000
„ Tamazunchale.	16,000
„ Ciudad de Valles.	12,000
Suma.	<u>476,500</u>

Este dato difiere poco de la cifra obtenida por el cálculo, y siendo además el oficial, debe admitirse.

ESTADO DE SINALOA.

La mayor parte de los trabajos estadísticos que acerca de la República se han publicado repiten la cifra de 160,000 habitantes como censo del Estado de Sinaloa, que consigné en el Atlas y tomé de los archivos del Ministerio de Fomento. El único dato oficial que poseo es el del Ministerio de Gobernación para 1868, el cual, comparado con el anterior, revela la lentitud con que crece la población del Estado, debido sin duda á las continuas revueltas que lo han agitado, y como éstas no han cesado, de presumir es, que marche á su crecimiento cada vez con mayor lentitud. Esta observación, en mi concepto, manifiesta que la cifra que consigné en el Atlas no estaba lejos de la verdad.

El dato oficial á que me refiero es el siguiente:

Distrito de Mazatlan.	26,298
„ del Rosario.	15,387
„ de Concordia.	10,676
„ de Cosalá.	13,322
„ de San Ignacio.	8,248
„ de Mocorito.	12,679
A la vuelta.	<u>86,610</u>

	De la vuelta.	86,610
Distrito del Fuerte.		23,438
„ de Sinaloa.		22,016
„ de Culiacan.		29,093
		<hr/>
		161,157

Ya escritas las anteriores líneas se recibió la Memoria última del Gobierno del Estado (1869), cuyos datos se refieren al año anterior.

Los relativos al censo son los que siguen:

<i>Distritos.</i> —Mazatlan.	26,298
„ Rosario.	15,387
„ Concordia.	10,676
„ Cosalá.	13,322
„ San Ignacio.	8,248
„ Mocorito.	12,679
„ Fuerte.	23,438
„ Sinaloa.	23,157
„ Culiacan.	29,093

Censo que debe admitirse para 1868. 162,298

ESTADO DE SONORA.

El Atlas geográfico y el Cuadro sinóptico dan al Estado en 1856 la población de 147,000 habitantes, y la Memoria del Ministerio 139,374.

El documento oficial que obra en el Ministerio de Gobernacion consigna 130,711, distribuidos del modo siguiente:

Distrito de Ures	18,282
„ de Hermosillo.	19,873
„ de Guaymas.	14,947
„ de Alamos.	21,800
„ de Moctezuma.	9,395
„ de Sahuaripa.	7,996
„ de Arizpe.	6,543
„ de Altar.	5,468
„ de Magdalena.	3,907

108,211

Deben agregarse segun el

mismo documento.	13,000 yaquis.
	6,500 mayos.
	3,000 ópatas.

Total. 130,711

En esta noticia no aparecen las demas razas que se encuentran en Sonora, como son los pimas, los pápagos, los apaches y los seris. Segun la estadística de don Manuel Monteverde, publicada hace más de doce años, la población de Sonora

constaba de 134,000 individuos, en cuyo número figuran:

Mayos y yaquis.	30,000
Opatas.	35,000
Pimas.	15,000
Pápagos.	15,000
Apaches.	10,000
Seris.	200
	<hr/>
	105,200

Es decir, que en la población de Sonora pertenecen á la raza indígena los 0,7. Las cifras que da á este respecto la noticia oficial, se hallan muy distantes de las ministradas por la estadística de Monteverde. Parece por las indicaciones que encontré en los datos oficiales, que no se han podido empadronar todos los indígenas de Sonora: creo prudente, en vista de tal circunstancia, aceptar las cifras que da la estadística ya citada, ménos la que concierne á los apaches, por dos razones: la una, porque no tienen residencia fija, y la otra, porque establecen con mas frecuencia sus rancherías en los terrenos de la Mesilla, que pertenecen á los Estados-Unidos, de manera que si se encuentran en Sonora, es debido principalmente á sus invasiones.

Ademas, por noticias que he adquirido, la población puede calcularse en la cuarta parte de raza blanca y las tres restantes de raza indígena.

Así, pues, la población de Sonora puede representarse de la manera siguiente:

Raza blanca.	31,733
Yaquis y mayos.	30,000
Opatas.	35,000
Pimas.	15,000
Pápagos.	15,000
Seris.	200
	<hr/>
	126,933

Más como estos datos se refieren al año de 1854, la cifra que representa la población es en la actualidad muy baja; de suerte que si calculamos á razón de $1\frac{1}{2}$ por ciento anual su aumento, tendríamos como un dato probable para 1868 la suma de 157,397.

ESTADO DE TABASCO.

El Atlas geográfico de la República daba al Estado en 1857 la población de 63,569 segun los datos oficiales que tuve en aquella época. Los que posee el Ministerio de Gobernación y se refieren á 1868 dan la suma de 83,707.